

cho más lógica y ordenada que la de la Academia.

María Moliner presenta una distribución distinta de las dos anteriores. Valiéndonos del mismo ejemplo (no concuerda con el de ella), lo dispone así:

parte. [...] Porción indeterminada de un todo. || 2. Porción que... [...] || 24. f. pl. Prendas y dotes naturales que adornan a una persona. || 25. Facción o partido. || 26. Órganos de la generación.

PARTE ACTORA. *Der.* Actor, demandante o acusador.

PARTE ALICUANTA. La parte que no mide exactamente a su todo: 3 es parte alicuanta de 11.

PARTES NATURALES, PUDENDAS O VERGONZOSAS. Las de la generación.

MEDIA PARTE. Porción del sueldo contratado dada a buena cuenta a los cómicos por el empresario.

A PARTES. loc. adv. A trechos.

CARGAR A, O SOBRE, UNA PARTE. fr. Encaminarse, dirigirse a ella. || 2. Aglomerarse, inclinarse, hacer peso a un lado.

DAR PARTE. fr. Notificar, dar cuenta a uno de...

TOMAR PARTE EN UNA COSA. fr. Interesarse activamente en ella.

Más información: Güitlitz, 1974: 30 ss.; Lapeña, 1992: 58-59, 79 ss.; Stefan Ertinger, en Haensch y otros, 1982: 233 ss.

5.

La microestructura del diccionario

1. La microestructura. Conjunto de informaciones ordenadas que en el artículo lexicográfico siguen a la entrada.

El conjunto formado por la macroestructura (la unidad léxica que forma la entrada) y la microestructura (la información que sigue a aquella) constituye el *artículo lexicográfico*, en el cual se proporciona al usuario toda la información sobre la unidad léxica en función del tipo de diccionario de que se trate y de la intención de su autor o autores al proponerse su realización. Contrariamente a la macroestructura, que tiene lectura vertical y no es informativa, la microestructura tiene lectura horizontal y es informativa.

Como en el caso de la macroestructura, el concepto de *microestructura* se debe a Rey-Debove (1971: 21). Afecta al artículo como unidad de estructuración del contenido léxico y a la descripción lingüística, la colocación, disposición y separación de las acepciones, la disposición de los sintagmas y de la fraseología, la separación entre los artículos, etcétera.

Más información: Alvar Ezquerro, 1993b: 28; Garriga Escribano, en Medina Guerra (coord.): 2003, 103 ss. Haensch, en Haensch y otros, 1982: 461 ss.; Porto Dapena, 2002, 182-224; Wiegand, en Hausmann y otros (eds.), 1989-1991, 1, 409-462, 462-501.

2. El artículo lexicográfico. Es la parte de un diccionario, glosario o vocabulario encabezada por una unidad léxica (el lema o entrada) y cuya finalidad es definirla o compararla con otra u otras.

2.1. *Artículos léxicos y artículos gramaticales.* Dependiendo de la unidad léxica que hay que definir, el artículo se llama *léxico* si define una palabra léxica (sustantivos, verbos, adjetivos y adverbios) y *gramatical* si explica una palabra gramatical (artículos, pronombres, conjunciones, preposiciones y algunos adverbios), acerca de la cual proporciona información gramatical.

2.2. *Otros tipos de artículos.* Otros tipos de artículos son los siguientes: *artículo simple o monosémico* (aquel cuya entrada solo tiene una acepción); *artículo complejo, polisémico, múltiple o de varias acepciones* (el que comprende dos o más acepciones); *artículo bisémico* (artículo múltiple que tiene dos acepciones); *artículo enciclopédico* (artículo dotado de descripción enciclopédica).

Más información: Seco, 1987: 18-19.

2.3. *Partes del artículo.* Todo artículo lexicográfico consta de dos partes impor-

Partes del artículo lexicográfico

ENTRADA
DESCRIPCIÓN LINGÜÍSTICA
pronunciación (en diccionarios extranjeros o bilingües)
etimología
origen
composición
categoría gramatical
género
número (cuando es plural)
vigencia cronológica
nivel de uso
transiciones semánticas
alcance geográfico
materia, actividad o profesión
información complementaria
información gramatical
ampliaciones del significado
particularidades de colocación
indicaciones paralingüísticas
pronunciación
indicaciones ortográficas
cambio de categoría
normas de empleo morfofuncional
información científica
relaciones semánticas
restricciones de uso
descripción semántica
ejemplos
información léxica o semántica
marca o etiqueta
diacrónica o cronológica
diaestilística o de uso
diafásica
dianormativa o normativa
diastática
diatópica o geográfica
de materia, especialidad, temática, diatécnica o diatemática
DEFINICIÓN
lingüística
enciclopédica
FRASEOLOGÍA
sintagmas
frases hechas
locuciones
DESCRIPCIÓN ENCICLOPÉDICA

tantes: la *entrada*, *lema* o *definido* (*definiendum*), que es la unidad léxica sobre la que versa la definición, y la *definición*

(*definiens*) o *parte definidora*, *definitoria* o *informativa*, que es donde se define o proporciona la información oportuna.

3. **Composición del artículo.** Atendiendo al número de sus componentes, el artículo puede ser *simple* o *monosémico*, de una sola definición, y *complejo*, *múltiple* o *polisémico*, de más de una definición.

1) En un diccionario de lengua, el más simple de los artículos debería encerrar tres tipos de información lexicográfica: la entrada, la categoría gramatical y la definición (en un diccionario monográfico o especializado el artículo simple puede estar formado por solo dos informaciones: la entrada y un sinónimo al que remite):

cosible. adj. Que puede coserse.

2) El artículo más complejo puede componerse de varias partes, que se exponen en el cuadro adjunto.

No es frecuente que los diccionarios, empezando por el de la Academia, sean constantes en la aplicación de un criterio coherente en relación con los datos que rodean la definición, como las abreviaturas de alcance geográfico, materia, nivel de uso, etcétera. El primer planteamiento estriba en determinar si a cada palabra se le debe aplicar la abreviatura correspondiente, o si solo debe hacerse con aquellas que claramente se distinguen por su especificidad; por ejemplo, no se entiende bien por qué en el Diccionario de la Academia *grado de una curva* lleva indicación de que pertenece a las matemáticas (*Mat.*) y en cambio *grado centígrado*, *grado Celsius* y *grado de temperatura* no llevan ninguna. Los casos de esta índole podrían multiplicarse, a poco que se analizasen críticamente el Diccionario académico y otros muchos; por ejemplo, en *diatésico* y *diátesis* aparece la marca *Med.*, y en otra pareja que está a continuación de esta en el DRAE92, *diatomáceo* y *diatomea*, solo hace constar la marca *Bot.* en la segunda, no en la primera.

En este punto, el comportamiento de los diccionarios, tanto de lengua como enciclo-

pédicos, es muy variable, acaso por el riesgo que conlleva, en muchos casos, situar ciertos términos en su campo específico. La norma aplicable, dejando aparte este problema de la adjudicación exacta de cada acepción, consiste en distinguir con la abreviatura solamente aquellas palabras que claramente pertenecen a una especialidad y no al dominio común. Por ejemplo, está claro que la plata pertenece a la química, pero la palabra es suficientemente conocida y vulgar como para no ponerle ninguna marca. Y en los casos de duda, que serán muchos, mejor abstenerse.

4. **Información contenida en un artículo lexicográfico.** Un artículo de diccionario contiene dos enunciados o dos tipos de información bien diferentes: el primero se refiere a la información que se proporciona acerca de la entrada en tanto que palabra o signo, y la segunda, a su contenido. Veamos el siguiente ejemplo:

sano, na. (Del lat. *sanus*.) adj. Que goza de perfecta salud. Ú. t. c. s.

Como se puede ver, en el artículo se dice, en primer lugar, que la palabra *sano*, cuya forma femenina es *sana*, viene del latín *sanus*, pertenece a la categoría gramatical adjetivo y se usa también como sustantivo, y en segundo lugar, que la voz *sano* significa «que goza de perfecta salud». El primer enunciado, pues, está constituido por todas las informaciones que puede proporcionar la descripción lingüística, mientras que el segundo corresponde a la definición.

Estos dos elementos del artículo lexicográfico pueden terminar, pero no siempre, con algún tipo de información adicional o complementaria, sea gramatical o de otro tipo; por ejemplo:

recopilar. (De *re-* y *copilar*.) tr. Juntar en compendio, recoger o unir diversas cosas. Se usa especialmente hablando de escritos literarios.

Los componentes de la descripción lingüística ocupan siempre lugar fijo, en el orden

que antes se ha expuesto: etimología, categoría gramatical, vigencia cronológica, nivel de uso, transiciones semánticas, alcance geográfico, materia o actividad e información complementaria.

5. Grafía del artículo.

5.1. Estructura general del artículo.

Cuando el artículo lexicográfico consta de una serie de acepciones pertinentemente separadas por signos (por ejemplo, la pleca doble) o signos y números (por ejemplo, la pleca doble seguida de un número en redonda o negrita, con punto o sin él), en ese caso, digo, la grafía del artículo en conjunto no es muy compleja, pese a que puedan aparecer formando parte de él letras en cursiva, negrita, versalita, abreviaturas, signos, etcétera. En estos casos el artículo suele componerse en un solo bloque (aunque la separación en varios bloques, uno para cada acepción, sea teóricamente posible), sin mayores problemas. Sin embargo, cuando el artículo comprende, además, sintagmas y locuciones o frases, la grafía se complica. Se distinguen, pues, en este caso, dos tipos de artículos: artículos de entradas agrupadas (bloque único) y artículo de entradas sueltas (varios bloques).

En los diccionarios de lengua, generalmente la entrada, la descripción lingüística, la definición y la fraseología (sintagmas, frases hechas y locuciones) suelen formar un solo bloque sin más solución de continuidad que la que se deriva de la separación de estos elementos. He aquí el modelo académico:

burro. (De *borrico*.) m. asno, animal solipédo. || [...] || 12. fig. y fam. Arg. Caballo de carreras. || cargado de letras. fig. Persona que ha estudiado mucho y no tiene discernimiento ni ingenio. || de carga. fig. y fam. Hombre laborioso y de mucho aguante. || caer uno de su burro. fr. fig. y fam. caer de su asno. || correr burro una cosa. fr. fig. y fam. p. us. Desaparecer, perderse, extraviarse. || puesto en el burro. expr. fig. y fam. puesto en el borrico.

entrada	<p>parte. (Del lat. <i>pars, partis</i>.) f. Porción indeterminada de un todo. 2. Porción que... 17. m. Correo que se establecía cuando el soberano estaba fuera de su corte, para recibir sus órdenes y darle cuenta de lo que ocurría. [...] 24. f. pl. Prendas y dotes naturales que adornan a una persona. 25. Facción o partido. 26. Órganos de la generación. actora. Der. actor¹, demandante o acusador. alicuanta. La parte que no mide exactamente a su todo: 3 es parte alicuanta de 11. [...] media parte. Porción del sueldo contratado dada a buena cuenta a los cómicos por el empresario. partes naturales, pudentas o vergonzosas. Las de la generación. [...] a partes. loc. adv. a tréchos. cargar a, o sobre, una parte. fr. Encaminarse, dirigirse a ella. 2. Aglomerarse, inclinarse, hacer peso a un lado. dar parte. fr. Notificar, dar cuenta a uno de... [...] tomar parte en una cosa. fr. Interesarse activamente en ella.</p>	etimología género
pleca doble cambio de género		definición número de la acepción
cambio de género y de número		subentrada (léxica)
remisión		acepción de la remisión
marca de materia		cuadro del artículo
frase		remisión
locución adverbial		

Principales partes del artículo lexicográfico de un diccionario de lengua

María Moliner (DUE66) lo dispone de esta manera:

burro, a. (Der. regres. de «burrico», variante de pronunciación de «BORRICO» —v.—) ⊕ «*Asno. Borrigo. Jumento. Pollino.» Mamífero ungulado [...]

BURRO CON DOS ALBARDAS. Frase calificativa que se aplica a la expresión en que se repite de dos maneras la misma cosa o en que hay *redundancia; como en 'subir arriba una carga'. (V. «TAUTOLOGÍA».)

B. DE CARGA (fig. e inf.) Persona a la que se carga con más *trabajo del que le corresponde o que trabaja exageradamente o es capaz de aguantar mucho trabajo físico.

APEARSE O CAER alguien de SU [DEL] BURRO. *Ceder o *convencerse al fin.

En los diccionarios enciclopédicos la disposición suele hacerse en varios bloques; por ejemplo, un bloque para la descripción lingüística y la definición o las definiciones,

otro para las locuciones y frases hechas, un tercero para los sintagmas, y un cuarto para la descripción enciclopédica. Este es el modelo seguido en el DESU74:

BURRO. (De *borrico*.) m. ASNO, 1.^a acep. || 2. Armazón compuesta de dos brazos [...]

[**Apcarse del burro.** expr. fig. y fam. Reconocer que se está en un error, caer en la cuenta de algo. *Que tú te haces una idea y no hay quien te apee del burro* (M. Delibes). **CAER** uno de su burro. fr. fig. y fam. **CAER** DE SU ASNO. **CORRER** burro una cosa. fr. fig. y fam. **DESAPARECER**, **PERDERSER**, **EXTRAVIARSE**. [No ver tres en un burro. fr. fam. **SER** muy miope.] **PUERTO** en el burro. expr. fig. y fam. **PUERTO** EN EL BORRICO. [Ver burros negros. fr. fig. y fam. *Chile*. Ver las estrellas.]

Burro cargado de letras. fig. Persona que ha estudiado mucho y no tiene discernimiento ni ingenio. **Burro de carga.** fig. y fam. Hombre laborioso y de mucho aguante.

La NEL80 pone en práctica un sistema mucho más complejo:

BURRO, A n. (bajo lat. *burricum*, caballo pequeño). Asno, animal: *Casilda, ten ese chico / mientras yo pongo la albarda / al burro* (R. de la Cruz). || **Burro de carga.** fig. y fam., persona laboriosa y de mucho aguante.

♦ N. y adj. Fig. y fam. Asno, persona de pocos alcances y entendimiento.

— Loc. *Caer uno de su burro, fam., conocer que ha errado.* || *Correr burro una cosa, fam., perderse, desaparecer.* || [...]

♦ Adj. Ornitol. *Pájaro burro*, rabihorcado.

♦ N. m. Méx. Fig. Escalera de tijera.

— Carcinol. *Pie de burro*, bálano.

— Carp. Armazón para sujetar el madero que se ha de aserrar.

Los diccionarios monográficos tienen también soluciones para todos los gustos. En realidad, la disposición del artículo y su segmentación en partes depende de su contenido, de la materia, de la macroestructura, etcétera.

5.2. **Colocación de los sintagmas.** La Academia, generalmente seguida por los demás lexicógrafos, coloca las formas sintagmáticas (locuciones, frases, modos adverbiales, etcétera) en una de las palabras que las constituyen, pero establece el siguiente orden de preferencia, si en la construcción aparecen varias palabras significativas:

- 1) sustantivo o cualquier palabra usada como tal: *delante de Dios y de todo el mundo aparece en dios*; se exceptúan las palabras *persona, cosa, uno* y a veces otras como *hombre y mujer* cuando no forman parte de la expresión, sino que se añaden como aclaración; por ejemplo, '*tener uno para sí una cosa*', '*tener que ver una persona o cosa con otra*' y '*tener que ver un hombre con una mujer*' aparecen en *tener* (obsérvese que las frases son, respectivamente, *tener para sí, tener*

que ver con y tener que ver con); 2) verbo: las expresiones *como dos y dos son cuatro, ¡cómo es eso!, ¡cómo ha de ser!, érase que se era, ser de ver, ser muy otro* aparecen en *ser*; se exceptúan los verbos usados como auxiliares;

- 3) adjetivo: *de poco más o menos*, que es locución adjetiva, aparece en *poco* en tanto que adjetivo;
- 4) pronombre: *hoy por ti y mañana por mí* aparece en *ti*;
- 5) adverbio: *poco a poco y poco más o menos* aparecen en *poco* en tanto que adverbio.

Los sintagmas constituidos por sustantivo más adjetivo se colocan en la entrada correspondiente al sustantivo, pero en el adjetivo se hace remisión; por ejemplo, en *carácter* se definen sintagmas como *carácter adquirido* y *carácter heredado*, y se remite a *comedia de carácter* y *drama de carácter*.

6. Grafía de las partes del artículo.

6.1. **La forma del párrafo.** Al diseñar la presentación del diccionario debe establecerse también la figura del párrafo, que puede ser ordinario (sangrado), moderno o alemán (sin sangría) o a la francesa (sangradas todas las líneas menos la primera). De la elección del tipo de párrafo dependerá, a veces, la anchura del corondel ciego, ya que si, por ejemplo, se elige el párrafo francés, el corondel ciego puede ser de seis puntos en lugar de los doce habituales.

Normalmente, el artículo lexicográfico ocupa un párrafo, que bibliológicamente se define como la división de un escrito señalada por letra mayúscula al principio y punto y aparte al final de la línea o conjunto de líneas que comprenda. El párrafo suele contener una unidad semántica de sentido completo. Esta definición, sin embargo, no tiene, en bibliología, una aplicación exacta, por cuanto muchos conjuntos de líneas no contienen una información semántica de sentido completo. De hecho, resulta

mucho más fácil pararse en la primera parte de la definición y decir que el párrafo es un conjunto de líneas que generalmente comienza con sangría y termina en punto y aparte o en punto final. Seguidamente hablaremos de la forma de los párrafos que se emplean en lexicografía, que pueden ser *ordinario*, *francés* o *moderno*.

6.1.1. PÁRRAFO ORDINARIO. Es el modelo de párrafo más utilizado en todo tipo de obras..., menos en las lexicográficas, ya que, aunque se emplea, no es el más adecuado para la formación del artículo lexicográfico. Consiste en un conjunto de líneas iguales menos la primera, que es sangrada (entra de izquierda a derecha un pequeño espacio en relación con las restantes) y la última, que puede ser llena o entera, pero generalmente es corta, es decir, que no llena la totalidad del espacio de que dispone. Véase un ejemplo:

lista. (Del germ. **lista.*) f. tira de tela, papel, cuero u otra cosa delgada. || 2. Señal larga y estrecha o línea que, por su combinación de un color con otro, se forma artificial o naturalmente en un cuerpo cualquiera, y con especialidad en telas o tejidos. || 3. Enumeración, generalmente en forma de columna, de personas, cosas, cantidades, etcétera, que se hace con determinado propósito.

lista civil. Dotación asignada al monarca y a su familia en el presupuesto del Estado.

lista de correos. Oficina en las casas de correos a la cual se dirigen las cartas y paquetes cuyos destinatarios han de ir a ella a recogerlos.

6.1.2. PÁRRAFO FRANCÉS. El párrafo francés adopta la figura contraria a la del párrafo ordinario: todas sus líneas son sangradas menos la primera, que, en consecuencia, sobresale ligeramente a la izquierda. La última línea puede ser llena o corta. Véase un ejemplo:

1) sangrado a la francesa con medio cuadratin:

lista. (Del germ. **lista.*) f. tira de tela, papel, cuero u otra cosa delgada. || 2. Señal larga y estrecha o línea que, por su combinación de un color con otro, se forma artificial o naturalmente en un cuerpo cualquiera, y con especialidad en telas o tejidos. || 3. Enumeración, generalmente en forma de columna, de personas, cosas, cantidades, etcétera, que se hace con determinado propósito.

lista civil. Dotación asignada al monarca y a su familia en el presupuesto del Estado.

lista de correos. Oficina en las casas de correos a la cual se dirigen las cartas y paquetes cuyos destinatarios han de ir a ella a recogerlos.

2) sangrado a la francesa con un cuadratin:

lista. (Del germ. **lista.*) f. tira de tela, papel, cuero u otra cosa delgada. || 2. Señal larga y estrecha o línea que, por su combinación de un color con otro, se forma artificial o naturalmente en un cuerpo cualquiera, y con especialidad en telas o tejidos. || 3. Enumeración, generalmente en forma de columna, de personas, cosas, cantidades, etcétera, que se hace con determinado propósito.

lista civil. Dotación asignada al monarca y a su familia en el presupuesto del Estado.

lista de correos. Oficina en las casas de correos a la cual se dirigen las cartas y paquetes cuyos destinatarios han de ir a ella a recogerlos.

6.1.3. PÁRRAFO ALEMÁN O MODERNO. Este modelo de párrafo adopta la figura del párrafo ordinario, pero sin sangría alguna. La primera línea es, pues, llena, y la última, llena o corta. Resulta inadecuado para su uso en lexicografía, salvo que los párrafos se separen unos de otros con una línea de blanco o un espacio similar.

lista. (Del germ. **lista.*) f. tira de tela, papel, cuero u otra cosa delgada. || 2. Señal

larga y estrecha o línea que, por su combinación de un color con otro, se forma artificial o naturalmente en un cuerpo cualquiera, y con especialidad en telas o tejidos. || 3. Enumeración, generalmente en forma de columna, de personas, cosas, cantidades, etcétera, que se hace con determinado propósito.

lista civil. Dotación asignada al monarca y a su familia en el presupuesto del Estado.

lista de correos. Oficina en las casas de correos a la cual se dirigen las cartas y paquetes cuyos destinatarios han de ir a ella a recogerlos.

El más utilizado en lexicografía es el párrafo francés, seguido del ordinario y, finalmente, el alemán.

6.2. Separación de los artículos. La separación de los artículos en relación con el anterior y el subsiguiente depende no solamente de la decisión de separarlos, sino también de la forma de párrafo que se haya

elegido (decisiones, ambas, que se toman en el momento de establecer la macroestructura); por ejemplo, no es imprescindible separar los artículos cuando se emplean los párrafos francés y ordinario, pero es recomendable cuando se utiliza el párrafo alemán, pues en este caso hay muchos menos diacríticos para distinguir unos artículos de otros, como se ha visto en los párrafos anteriores.

Más información: Ahumada Lara, 1989: 45 ss.; Alvar Ezquerro, 1976: 179; crítica de Cuervo al uso en el DRAE de su época: Seco, 1987: 182 ss.; disposición en el *Diccionario histórico de la lengua española*: Lapesa, 1992: 51 ss.; información lexicográfica: Ahumada Lara, 1989: 60 ss.; ordenación interna: Alvar Ezquerro, 1976: 77 ss., 99 ss., 113 ss., 129 ss.; Haensch, en Haensch y otros, 1982: 469 ss.; Lapesa, 1992: 57 s., 69 ss.; parte definitoria: Haensch, en Haensch y otros, 1982: 480 ss.; parte sintagmática: Haensch, en Haensch y otros, 1982: 503 ss.; parte paradigmática: Haensch, en Haensch y otros, 1982: 510 ss.

6.

Descripción lingüística

1. Qué es la descripción lingüística. Es la exposición de los elementos de relación entre el definido y su significado. Tales elementos de relación, en los diccionarios de lengua, «aparecen» siempre, aunque no se hagan explícitos. Por ejemplo, la falta de etimología en una palabra de un diccionario que las hace constar nos informa de que tal palabra no dispone de ella porque se desconoce; si no hay marca de vigencia cronológica, nivel de uso, alcance geográfico o materia es porque la voz es de uso general en la actualidad.

La descripción lingüística emplea dos verbos implícitos: «viene» para la información etimológica y «es» para la definición, de tal manera que al escribir

arbusto. (Del lat. *arbutum*.) m. Planta perenne, de tallos leñosos y ramas desde la base, como la lila, la jara, etcétera,

nos indica que la palabra *arbusto* «viene» del latín y «es» una planta perenne.

2. Pronunciación. Común en otros idiomas, como pueden ser el inglés y el francés, en menor medida el alemán, en la lexicografía española no es habitual hacer constar el indicador de la pronunciación, por cuanto, en general, con poquísimas excepciones, las palabras se pronuncian tal como se escri-

ben, si bien teniendo en cuenta las reglas de ortografía; por ejemplo, la escritura de una sílaba de tres letras, *gue*, no significa que se lean las tres [gue], sino solo una g sonora o suave y una e. Cuando se da información sobre la pronunciación, suele colocarse al final de la definición, en forma de información complementaria.

2.1. Peculiaridades de la pronunciación española. Aunque la fonología no ofrece excesivos problemas en español, lengua que, en general, se escribe como se habla (aunque la cosa no sea tan simple como pudiera parecer), sí hay algunos desajustes entre lo escrito y lo pronunciado que un lexicógrafo debe conocer:

1. El caso más frecuente de indicador de pronunciación podría estar en la *h* aspirada, como en *mahoma*, de la que dice la Academia: «En esta palabra se aspira la *h*». Sin embargo, en *ahumarse* 'emborracharse' no dice nada la Academia, pero Casares ya apuntaba en 1952 que en esa palabra «la *h* no fue nunca muda». La Academia tiene indicaciones de pronunciación aspirada de la *h* en voces como *harca*, *harqueño*, *hipido*, *holgorio*, *humera*, *mahoma*. En dos, *hegelianismo* y *hegeliano*, la indicación de pronunciación es más amplia: «En esta voz se aspira la *h*, y tiene la *g* sonido suave». Lo mismo sucede en la voz *freudiano*, en

la que dice la Academia que el diptongo *eu* se lee *oi*. Sin embargo, estas advertencias se dan solo en la edición del DRAE de 1992; en la del 2001 han desaparecido, lo cual viene a indicar, se supone, que la lectura de tales palabras debe ser *hegeliano*, *hegelianismo* y *freudiano*.

2. En *mexicanismo*, *mexicano* y *México* indica que «La *x* se pronuncia como *j*». Sin embargo, en *mexiquense*, «natural del Estado de México, en la República Mexicana», no registra ese sintagma, que sin duda es también oportuno.

3. No indica la Academia en qué palabras hay diptongo y en cuáles hiato cuando se dan encuentros de vocales abiertas y cerradas, tónicas o átonas, cualquiera que sea la sucesión. Sin embargo, de haberlo hecho, ello hubiera sido un acierto. Casares proponía añadir diéresis a la vocal cerrada en los casos de hiato, como *riada*, *riera*, pero sin duda es mejor, desde el punto de vista lexicográfico, utilizar un punto (que puede ser centrado para evitar confusiones) para separar las dos vocales en hiato: *ri·ada*, *ri·era*.

4. Tampoco indica la Academia en el DRAE cómo deben pronunciarse (y, por consiguiente, por dónde deben dividirse) palabras en las que las combinaciones *-bl-*, *-br-*, *-dr-*, *-tl-* y *-tr-* son heterosilábicas (es decir, que pertenecen a sílabas distintas y en consecuencia no pueden pronunciarse liquidando una en otra, como en *blando*, *bronca*, *drama*, *tronco*), como en las siguientes:

ablactación, *ablactar*, *ablegado*; *sublacustre*, *subleja*, *sublema*, *sublengua*, *subletal*, *sublingüitis*, *subliteratura*, *sublunar*, *subluxación*, *subluxar*;

abrenuncio, *abrogación*, *abrogar*, *abrupción*, *abruptamente*, *abrupto*; *obrepción*, *obrepticamente*, *obreptico*; *subradular*, *subrayable*, *subrayado*, *subrayar*, *subraza*, *subreciente*, *subregión*, *subreino*, *subrepción*, *subrepticamente*, *subreptico*, *subretículo*, *subrogación*, *subrogar*, *subrutina*;

adrenal, *ciudadrealño*;

postliminio, *postlingual*, *postludio*; *postreducción*, *postrenacentista*, *postrenal*, *postretinal*, *postromántico*.

2.2. Peculiaridades de la pronunciación en otras lenguas. Cuando los diccionarios extranjeros o los bilingües registran la pronunciación, lo hacen inmediatamente después de la entrada; véase este ejemplo del *Diccionario español-inglés, inglés-español Collins*:

backache ['bækeik] *n* dolor *m* de riñones.

backbencher ['bæk'benʃə*] *n* diputado *m* que no es ministro.

Igual comportamiento se observa en el *Dictionnaire moderne français-espagnol* de Larousse:

gésier [ʒezje] *m*. ANAT. Molleja, *f*.

geyser [ʒezje: ou ʒezje:r] *m*. Géyser, géiser.

Se colocan entre corchetes porque se trata de transcripción fonética. Las indicaciones académicas y de otros diccionarios de lengua relacionadas con la pronunciación deben situarse al final del artículo o de la acepción correspondiente.

3. Etimología. Ciencia que tiene por objeto estudiar el origen de las palabras de una lengua y la búsqueda de los elementos que las constituyen.

Todas las palabras tienen etimología, y los diccionarios de lengua suelen hacerla constar cuando se dispone de ella. El hecho de que la de algunas palabras no conste en ningún diccionario se debe a que se desconoce en el momento presente. Sin embargo, en los casos en que es conocida, no todos los diccionarios la registran. La ofrecen, por ejemplo, el Diccionario de la Academia, los enciclopédicos y algunos otros, pero no suelen proporcionarla los monográficos o especializados, tanto técnicos como científicos. Algunos autores son partidarios de no proporcionar la etimología de las voces

en los diccionarios generales, sean normativos o descriptivos, reservándola para los diccionarios etimológicos, donde pueden consultarse. Sin embargo, la finalidad de la etimología en los diccionarios normativos o descriptivos es distinta de la que corresponde a un diccionario etimológico, ya que aquellos solo pretenden proporcionar una leve noticia del origen, procedencia o composición de la palabra, que muchas veces contribuye a explicar incluso su grafía, mientras que los diccionarios etimológicos se proponen explicar otros aspectos y relaciones.

En algunos casos los etimólogos no se ponen de acuerdo a la hora de establecer los orígenes fidedignos de las palabras. La misma Academia reconoce en el preámbulo de su Diccionario (1984): «Las etimologías se han revisado en infinidad de casos. La ciencia etimológica aplicada a nuestra lengua cuenta con trabajo tan útil y ejemplar, y realizado con gran perfección, como es el que hace años publicó el catalán Joan Corominas. La Academia agradece a su obra la corrección de muchas etimologías, y una información siempre admirable aun cuando a veces mantenga su criterio». Ciertamente, ni se puede seguir a Corominas a ciegas, ni la Academia ha resuelto airoosamente todos los problemas de etimología que arrastra su Diccionario. De aquí que al introducir las etimologías en un diccionario se estudien muy bien, se comprueben con otras fuentes y cuando se presenten dudas se abandonen. En cualquier caso, si uno, reconociendo sus limitaciones en este terreno, decide tomar las etimologías que ofrecen obras ya publicadas y de prestigio, debe tener en cuenta que no es un buen procedimiento tomar unas etimologías de aquí y otras de allá. Lo más aconsejable es elegir una obra como modelo, y seguirla en lo que sea conveniente, pero sin cambiar a menudo de fuente.

En este apartado de los artículos se recoge información sobre:

a) origen o etimología:

frete (del fr. *frette*).

ovoide (del lat. *ovum*, huevo, y *-oide*).

b) aclaración morfológica:

añejar (por *añajar*).

c) aclaración histórica:

pandorga (del lat. **pandurica*, de *pandura*, especie de laúd; en algunas acepciones se confunde con *andorga*).

d) composición de la palabra:

halacabuyas (de *halar* y *cabuya*).
finiquito (de *fin* y *quito*).

A veces, para conocer la etimología hay que consultar otra voz:

dragomán (del m. or. que *truchimán*),
gozar (de gozo).

En otros casos, en vez de dejar la palabra sin marca de etimología, como en tantas ocasiones, nos informa de que carece de ella:

gorra (de or. inc.).

Esta información carece de interés, por lo que es recomendable prescindir de la indicación, como hace la Academia en los demás casos en que la etimología, precisamente por ser de origen incierto (es decir, por desconocerse), se ignora y por ello no se hace constar.

e) aclaración del origen:

finláiismo (por el doctor Carlos J. Finlay, que la propuso y demostró).

3.1. Problemas con la etimología. Una parte muy importante en la formación de un diccionario estriba en la etimología, historia de la formación de una palabra hasta que se incorpora al lenguaje. Gracias a la etimología es posible separar dos voces de la misma grafía y distinto significado en dos o más artículos del diccionario, con objeto de no mezclarlas en un solo artículo, como si sus acepciones mantuvieran cierta rela-

ción. Pero la etimología es a veces insegura, oscura o dudosa, cuando no francamente errónea. Por ello, a la hora de hacerla constar en el diccionario, el redactor debe estar medianamente seguro de que la fuente que toma para sus etimologías es fiable. De lo contrario, es preferible abstenerse.

Los diccionarios en los que se hace un esfuerzo por añadir la etimología de las voces suelen ser los de lengua y los enciclopédicos; de los restantes, solamente los monográficos la incluyen a veces, dependiendo de la materia del diccionario y de los conocimientos del autor. La Academia, que en el DRAE hace constar las etimologías, omite algunas que están generalmente admitidas por las fuentes, y en otros casos tiene etimologías muy dudosas y hasta equivocadas, como la de *esquirol* 'rompehuelgas', que hace provenir del catalán *esquirol* 'ardilla', cuando en realidad viene del topónimo catalán *L'Esquirol*, pueblo de donde procedían los obreros que en el siglo XIX ocuparon el lugar de trabajo de los de Manlleu, que se hallaban en huelga. Sin embargo, y pese a sus esfuerzos por evitarlos, tiene aún el DRAE errores de etimología. Por ejemplo, como apunta Sandru Olteanu (1990: 371-372), *coñá* o *coñac* no viene directamente del topónimo francés *Cognac*, sino de la palabra francesa *cognac* (que a su vez procede de *Cognac*), nombre francés de este licor; *raglán* no viene directamente del inglés *Raglan*, sino de la palabra inglesa *raglan* (que a su vez viene del antropónimo *Raglan*); *biombo* no procede directamente del japonés *byō* 'protección' y *bu* 'viento', sino del portugués *biombo*, que a su vez lo toma del japonés. Lo mismo sucede con la voz *misil* o *mísil*, que la Academia (DRAE01) dice que proviene del latín *missilis*, 'arrojadizo', cuando en realidad proviene del inglés *missile*, que lo tomó del latín. En todos estos casos la Academia se remonta a la etimología original, como si tales palabras se hubieran lexicalizado en español en el caso de los antropónimos y topónimos o las hubiéramos tomado directamente de la lengua original en otros casos, cuando en realidad los procesos lingüísticos por los cuales nos

llega la palabra se han producido en otras lenguas, de donde nosotros las tomamos, y este proceso debe quedar reflejado en la etimología que el diccionario ofrece, como suele hacer con las palabras griegas que nos llegaron a través del latín. En otros casos, cuando la etimología se conoce bien, la Academia la omite, sin que haya razones para ello. Por ejemplo, en las voces *suéter* (del inglés *sweater*), *quivi* (de *kiwi*, voz asiática, tal vez neozelandesa), *maltusianismo* y *maltusiano* (ambas de *Malthus*), *belén* (de *Bethlehem*), *taimado* (del portugués *taimado*).

Todas las palabras tienen etimología; cuando no consta en la entrada de un diccionario se deduce que hay omisión indebida o que no se conoce aún. Si no puede ofrecerse una etimología segura, lo mejor es atribuirle (por ejemplo, «tal vez del gr. ...») o bien omitirla. Fórmulas intermedias como «de or. inc.» (de origen incierto), que suele usar la Academia, son innecesarias porque se da por supuesto el origen incierto de las palabras que no llevan etimología.

Hay algunos casos más sorprendentes. Por ejemplo, si en el DRAE92 buscamos la palabra *gafe*, nos dirá:

gafe. (Del m. or. que *gafo*.)

Vamos a *gafo*, y dice:

gafo, fa. (Del m. or. que *gafa*.)

Buscamos, pues, *gafa*, y nos informa:

gafa. (De or. inc.)

En otros casos la Academia se inventa la etimología. Por ejemplo, cuando en 1970 admitió la voz *transistor* decía el DRAE que procedía del latín *transistor*, *-ōris*, origen que permaneció en la edición de 1984 y fue corregida en la de 1992, donde consta la correcta: del inglés *transistor*, de *transfer* y *resistor*. Según explica Camilo José Cela (*Abc*, 30/11/1993, 13), hubo un tiempo en que «los académicos de la Española suponían que la voz *homosexual* venía del latín

homo, "hombre", y no del griego *homo*, "igual".

3.2. *Abreviaturas para indicar las lenguas de que proceden las voces.* Las abreviaturas más habituales para indicar la lengua de que proviene una voz o sintagma se indican en el cuadro adjunto.

Más información: Ahumada Lara, 1989: 63 ss.; Alvar, 1992: 8 ss.; Casares, 1950: 29 ss., 1973; Drysdale, en Hausmann y otros (eds.), 1989-1991, t. 525-530; Guiraud, 1964; Lapesa, 1992: 53; Malkiel, 1993; Zamboni, 1988; cronología de las palabras: Alvar Ezquerro, 1976: 135 s.

4. *Categoría gramatical.* Rasgo que en la gramática tradicional se asocia a las distintas partes de la oración en las que se expresan las nociones de género, tiempo, número, persona, caso, aspecto, voz y modo.

La categoría gramatical de una palabra se expresa por medio de la abreviatura pertinente, pero solo en los diccionarios de lengua y en los enciclopédicos, ya que en los restantes no es habitual hacer constar este dato. Las más habitualmente utilizadas para indicar la marca de categoría gramatical se relacionan en las páginas 136-137.

Más información: Ahumada Lara, 1989: 78 ss.; Lapesa, 1992: 54.

Los diccionarios de lengua y los enciclopédicos proporcionan la categoría gramatical de los términos que definen o de la acepción concreta. Por ejemplo, el género (*m.* o *f.*), el número (solo cuando es plural, *pl.*), si se trata de verbo transitivo (*tr.*), intransitivo (*intr.*), pronominal (*prnl.*), reflexivo (*r.*). Las abreviaturas con que se expresan suelen escribirse con letra redonda. Aunque normalmente se indican con solo una abreviatura, como se acaba de decir, pueden utilizarse también con la abreviación del sintagma: *s. m.* 'sustantivo masculino', *s. f.* 'sustantivo femenino', *v. tr.* 'verbo transitivo', *v. intr.* 'verbo intransitivo', etcétera, pero es innecesario recargar con signos inútiles el apar-

Abreviaturas de lenguas usadas en etimologías

al.	alemán
al. mod.	alemán moderno
ant. al.	antiguo alemán
ant. fr.	antiguo francés
ar.	aragonés
ár.	árabe
azt.	azteca
b. bret.	bajo bretón
b. gr.	bajo griego
b. lat.	bajo latín
cast.	castellano
cat.	catalán
escand.	escandinavo
esp.	español
flam.	flamenco
fr.	francés
gall.	gallego
germ.	germánico
gr.	griego
gr. mod.	griego moderno
grecolat.	grecolatino
hebr.	hebreo
hispanoár.	hispanoárabe
hispanolat.	hispanolatino
hol.	holandés
i.	inglés
ibér.	ibérico
irl.	irlandés
it.	italiano
lat.	latín
neerl.	neerlandés
occ.	occitano
occ. ant.	occitano antiguo
port.	portugués
prov.	provenzal
rum.	rumano
sánscri.	sánscrito
vasc.	vascuence

tado de la descripción lingüística que indica la categoría gramatical (v. § 6-4.3).

En los casos de cambio de categoría, es decir, en que una acepción es adjetivo que puede funcionar también como sustantivo, o viceversa, o un verbo transitivo que puede funcionar también como intransitivo o pronominal, o viceversa, esta circunstancia puede indicarse como lo hace la Academia,

añadiendo a la definición la información gramatical correspondiente (por ejemplo, *Ú. t. c. s.* 'úsase también como sustantivo', que aquí se recomienda escribir entre paréntesis, como toda información añadida a la definición, o bien haciendo constar ambas al principio de la definición, en esta forma: *adj.-s.* si el sustantivo puede ser masculino o femenino, o *adj.-f.* si el sustantivo es femenino, o *adj.-m.* si el sustantivo es masculino, y lo mismo puede hacerse en el caso de los verbos: *tr.-prnl.* si es transitivo que se usa también como pronominal, etcétera. Este sistema descarga bastante la cantidad de signos de que está dotado todo diccionario de lengua o enciclopédico. Así, en vez de escribir

patiestevado, da. [...] *adj.* De piernas arqueadas. (Ú. t. c. s.)
patán. (De *pata*.) *m. fam.* Aldeano o rústico. || 2. *fig. y fam.* Hombre zafio y tosco. (Ú. t. c. *adj.*)
ensanchar. [...] *tr.* Extender, dilatar, aumentar la anchura de una cosa. || 2. *prnl. fig.* Desvanecerse, afectar gravedad y señorío. (Ú. t. c. *intr.*),

se puede presentar de esta otra manera:

patiestevado, da. [...] *adj.-s.* De piernas arqueadas.
patán. (De *pata*.) *m. fam.* Aldeano o rústico. || 2. *adj.-m. fig. y fam.* Hombre zafio y tosco.
ensanchar. [...] *tr.* Extender, dilatar, aumentar la anchura de una cosa. || 2. *prnl.-intr. fig.* Desvanecerse, afectar gravedad y señorío. ☉

4.1. *Género.* Categoría gramatical que consiste en la clasificación de determinadas partes de la oración, de tipo nominal, en dos o tres grandes apartados, basada en rasgos formales relacionados ya con la diferenciación sexual (*hombre/mujer, caballo/yegua*), con razones de diacronía lingüística o con la estructura de sus morfemas.

Los diccionarios de lengua y los enciclopédicos proporcionan el género de la voz

de entrada precisamente en ella misma, con su misma grafía. Como norma general, el género femenino se expresa con la terminación *-a* (*chica, perra, blanca*), y el masculino, con la terminación *-o* (*chico, perro, blanco*). Sin embargo, las terminaciones masculinas y femeninas no siempre se someten a esa regla general.

1) Si la palabra es solo femenina, se indica con la abreviatura *f.*:

coacción. [...] *f.* Fuerza o violencia que se hace a una persona para precisarla a que diga o ejecute alguna cosa.

2) Si es masculina, con la abreviatura *m.*:

coadyutor. m. coadjutor.

3) Si es masculina y femenina al mismo tiempo, con las dos abreviaturas:

cobrador, ra. [...] *m. y f.* Persona que tiene por oficio cobrar, percibir una cantidad adeudada.

4) Si es común en cuanto al género, con la abreviatura *com.*:

mártir. com. Persona que padece [...].

5) Si la palabra es nombre ambiguo, es decir, que se aplica a cosas y puede usarse indistintamente en masculino o femenino, se indica con la abreviatura *amb.*:

mar. [...] *amb.* Masa de agua salada que cubre la mayor parte de la superficie de la Tierra.

6) Si la palabra cambia de género en alguna de sus acepciones, primero se colocan las masculinas y después las femeninas:

editorial. adj. Perteneciente o relativo a editores o ediciones. || 2. *m.* Artículo de fondo no firmado. || 3. *f.* Casa editora.

La Academia, y con ella los restantes lexicógrafos, no cumplen con criterio unifi-

Abreviaturas de categoría gramatical y lingüística

abl.	ablativo	indef.	indefinido
abrev.	abreviación	indet.	indeterminado
abs.	verbo absoluto	indic.	indicativo
acus.	acusativo	infinit.	infinitivo
adj.	adjetivo	intens.	intensivo
adv.	adverbio, adverbial	interj.	interjección
adv. afirm.	adverbio afirmativo	interr.	interrogativo
adv. c.	adverbio de cantidad	intr.	verbo intransitivo
adv. l.	adverbio de lugar	inv.	invariable
adv. m.	adverbio de modo	irreg.	irregular
adv. neg.	adverbio de negación	iterat.	iterativo
adv. o.	adverbio de orden	loc.	locución
adv. t.	adverbio de tiempo	loc. adj.	locución adjetiva
amb.	ambiguo, ambigua	loc. adv.	locución adverbial
apóc.	apócope	m.	sustantivo masculino
aum.	aumentativo	m. adv.	modo adverbial
aux.	auxiliar	m. conj.	modo conjuntivo
colect.	colectivo	m. conj. advers.	modo conjuntivo adversativo
com.	común de dos	m. conj. condic.	modo conjuntivo condicional
comp.	comparativo	met.	metáfora, metafóricamente
conj.	conjunción	metapl.	metáplasma
conj. advers.	conjunción adversativa	metát.	metátesis
conj. comp.	conjunción comparativa	n.	neutro
conj. cond.	conjunción condicional	n. p.	nombre propio
conj. cop.	conjunción copulativa	neg.	negación
conj. distr.	conjunción distributiva	negat.	negativo, negativa
conj. disy.	conjunción disyuntiva	neol.	neologismo
conj. ilat.	conjunción ilativa	nom.	nominativo
contr.	contracción	onomat.	onomatopeya
corrupc.	corrupción	p. a.	participio activo
dat.	dativo	p. anton.	por antonomasia
def.	defectivo	p. excel.	por excelencia
der.	derivado, derivada	p. ext.	por extensión
determ.	determinado	p. f.	participio de futuro
dim.	diminutivo	p. f. p.	participio de futuro pasivo
excl.	exclamación	p. p.	participio pasivo
explet.	expletivo, expletiva	part. comp.	partícula comparativa
expr.	expresión	part. conj.	partícula conjuntiva
expr. elípt.	expresión elíptica	part. insepar.	partícula inseparable
f.	sustantivo femenino	patr.	patronímico
fr., frs.	frase, frases	perífr.	perífrasis
fr. proverb.	frase proverbial	peyor.	peyorativo
frec.	frecuentativo	pl.	plural
fut.	futuro	pref.	prefijo
gén.	género	prep.	preposición
genit.	genitivo	prep. insepar.	preposición inseparable
ger.	gerundio	pres.	presente
homón.	homónimo	pret.	pretérito
imper.	verbo imperativo	prnl.	verbo pronominal
imperf.	imperfecto	pron.	pronombre
impers.	verbo impersonal	pron. dem.	pronombre demostrativo
incoat.	verbo incoativo	pron. pers.	pronombre personal

pron. pos.	pronombre posesivo	sinón.	sinónimo
pron. relat.	pronombre relativo	subj.	subjuntivo
r.	verbo reflexivo	suf.	sufijo
rec.	verbo recíproco	superl.	superlativo
refr.	refrán	t. f.	terminación femenina
reg.	regular	term.	terminación
regres.	regresivo	tr.	verbo transitivo
s.	sustantivo	unip.	unipersonal
sent.	sentido	v.	verbo
sínc.	síncopa	voc.	vocablo
sing.	singular	vocat.	vocativo

cado este principio lexicográfico. Por ejemplo, en *cometa* y *editorial*, las acepciones masculinas preceden a las femeninas, pero no sucede así en *parte* y *vista*, voces en las que las definiciones femeninas preceden a las masculinas. Analizado el problema, no parece que la razón ampare este proceder irregular: la coherencia del trabajo científico pide que se obre de la misma manera en todos los casos. No vale aquí la regla de ordenación de las acepciones de determinada manera, por cuanto si la masculina de *cometa* fuera más utilizada que la femenina, no se da el mismo caso en *editorial*, cuya acepción femenina es mucho más corriente que la masculina. Sucede lo mismo con las palabras *edil* y *juez*: en el primer sustantivo la forma femenina aparece en la misma entrada: *edil, la*, y en el segundo la Academia las introduce por entradas distintas: *juez* la primera entrada y *jueza* la segunda, siendo así que esta, como en el caso de *edil, la*, debe ser *juez, za*. Es recomendable, pues, mantener el principio lexicográfico sin fisuras.

7) Una abreviatura de género rige sobre todas las acepciones que le siguen hasta la próxima abreviatura de género, si ha lugar (principio de herencia).

4.2. Número. El número singular es, por definición, el de la entrada.

1) La entrada adopta la forma de plural cuando la unidad léxica se utiliza solo así; por ejemplo:

cayetés, m. pl. *Etnogr.* Nombre de una

antigua tribu de indígenas del Brasil que existían al tiempo de su descubrimiento.

Pero puede variar si una o más de las acepciones de un artículo se usan en plural; por ejemplo:

pinta. [...] f. Mancha o señal pequeña en el plumaje, [...] || 7. pl. Juego de naipes, [...]

2) No es fácil utilizar el plural en español, puesto que las reglas aplicables, aun tratando de simplificarlas al máximo, siguen siendo complejas y de aplicación aleatoria; pese a ello, los diccionarios de lengua no suelen dar indicadores de plural, y para hallarlos hay que acudir a diccionarios de dudas o a las gramáticas. Sin embargo, la Academia ofrece a veces, aunque de forma incoherente, los plurales de ciertas voces. Por ejemplo, en *cui* dice que «Existen los plurales *cuis* y *cuisés*», pero en *cuy*, que es sinónima de *cui*, dice que «El plural es *cuyes*». Sin embargo, no da plurales para otras formas similares como *cocuy*, *coletuy*, etcétera.

3) En cuanto a la situación, con la abreviatura *pl.* colocada a la cabeza de una acepción se indica que lo que sigue se aplica solo a la forma plural. Las indicaciones acerca de cómo se realiza la forma del plural de una palabra concreta (información que los diccionarios de lengua no están obligados a proporcionar) pueden colocarse al final de la acepción o del artículo, normalmente entre paréntesis.

4.3. *Clases de palabras.* Cada una de las clases generales en que se reparten los elementos de un sistema lingüístico.

La categoría gramatical o lingüística comprende las que antes se llamaban *partes de la oración* o *partes del discurso*, a las que hoy suele llamarse con más propiedad *clases de palabras*: sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Cada una de estas categorías se subdivide en otras; por ejemplo, los sustantivos pueden ser *comunes* y *propios*; los adjetivos, *abundanciales*, *calificativos*, *comparativos*, *determinativos*, *gentilicios*, *numerales*, *ordinales*, *positivos* y *superlativos*; los pronombres, *demonstrativos*, *indefinidos* o *indeterminados*, *personales*, *poseivos* y *relativos*; los verbos, *adjetivos*, *auxiliares*, *defectivos*, *deponentes*, *determinantes*, *frecuentativos*, *impersonales* o *unipersonales*, *incoativos*, *intransitivos*, *irregulares*, *pasivos*, *pronominales*, *recíprocos*, *regulares*, *sustantivos* y *transitivos*; etcétera.

La categoría gramatical se expresa mediante la abreviatura correspondiente cuando es necesario, pues en general basta con el género; así, al escribir *m.*, *f.* se da por supuesto que se trata de *sustantivo masculino* y *sustantivo femenino*; lo mismo puede decirse del verbo, pues al escribir *tr.*, *intr.*, *prnl.*, es como si escribiéramos *verbo transitivo*, *verbo intransitivo*, *verbo pronominal*; sin embargo, en los casos de adjetivo (*adj.*), adverbio (*adv.*), artículo (*art.*), preposición (*prep.*), conjunción (*conj.*) e interjección (*interj.*) se dan, en su caso, las clases a que pertenecen (v. § 4-4).

La categoría lingüística de una palabra se expresa solo en los diccionarios de lengua y en los enciclopédicos, ya que en los restantes no es habitual hacer constar este dato.

5. *Vigencia cronológica.* Estado de una palabra en relación con su uso, arcaico o restringido.

Los diccionarios de lengua, y en general también los enciclopédicos (en parte porque de alguna manera copian al de la

Academia), suelen recoger una parte de vocabulario que ya no está en uso o es de uso restringido, bien sea el vocablo o una o más de sus acepciones. Estas palabras pueden ser anticuadas o arcaicas (*ant.*), desusadas (*desus.*) o poco usadas (*p. us.*). En realidad, los diccionarios, de lengua o enciclopédicos, no deberían contener voces en desuso, sino recoger todo el vocabulario de épocas pasadas, ya sin uso, y formar con él un diccionario. Los diccionarios generales deberían contener solo el vocabulario vivo y útil. Lo difícil, actualmente, es establecer con seguridad la vigencia de muchas palabras que o no tienen en los diccionarios marca de vigencia, o la que tienen es errónea.

No todos los diccionarios de lengua registran los arcaísmos entre sus materiales léxicos. No es este el comportamiento de la Academia, que siempre ha tenido a gala mantenerlos en sus diccionarios. Llega incluso, en ediciones del DRAE del siglo XIX, a suprimir la marca de vigencia cronológica de los arcaísmos con objeto de conseguir que estos vuelvan a los cauces del uso. El procedimiento es irregular, y no se sabe si le surtió efectos a la docta corporación, pero, en cualquier caso, sépase que fue rechazado por filólogos de la talla de Rufino José Cuervo (v. Seco, 1987: 186). Los diccionarios modernos, sean diacrónicos o sincrónicos, han limitado la admisión de arcaísmos (por ejemplo, el DGELE en sus varias ediciones; el *Diccionario Planeta de la lengua española usual*, dirigido por Francisco Marsá; el *Diccionario de uso, gran diccionario de la lengua española*, dirigido por Aquilino Sánchez y Rafael Monroy Casas, y otros). En realidad, la Academia podría suprimir los arcaísmos de su Diccionario y formar con ellos un diccionario de arcaísmos aparte. Con ello se conseguiría, por un lado, un diccionario de lengua viva y actual, y por otro, un diccionario del vocabulario de otras épocas.

La vigencia cronológica suele indicarse en los diccionarios mediante abreviaturas: *ant.*, *arc.*, *desus.*, *p. us.*, que se colocan después de las abreviaturas de categoría gramatical:

bucheta. f. desus. bujeta.
cabdillazgo. m. ant. Empleo de caudillo.

Cuando en una palabra de dos o más acepciones aparece una que es anticuada, la Academia la sitúa en primer lugar:

candiate. adj. ant. candiota, natural de Candía. Apl. a pers., ú. t. c. s. || 2. candiota, perteneciente a ella. Apl. a pers., ú. t. c. s.

6. *Nivel de uso.* El nivel de uso se refiere a las diferentes formas de utilización del lenguaje en los diversos estratos sociales, distinguibles por la mayor o menor riqueza léxica y la elección de la terminología. La marca correspondiente a nivel de uso de una palabra o una acepción se hace constar con la correspondiente abreviatura.

7. *Transición semántica.* Cambio de significado que se expresa en una acepción dependiente o derivada de otra anterior. Después de las acepciones propias se colocan las derivadas con las marcas correspondientes.

finolis. adj. fig. Persona que afecta finura y delicadeza. Ú. t. c. s.

dichoso, sa. [...] 4. irón. Desventurado, malhadado.

laca. [...] 3. Por ext., objeto barnizado con laca.

digesto¹. [...] 2. Por antonom., la [colección] reunida por orden de Justiniano, llamada también Pandectas; en este caso se escribe con mayúscula.

tetrágramaton. [...] 2. Por excel., nombre de Dios, que en hebreo se compone de cuatro letras, como en muchos otros idiomas.

calepino. Diccionario latino. || 2. p. sínecd. Diccionario con las correspondencias en otras lenguas.

Las abreviaturas lexicográficas de *por extensión* y *por antonomasia* que usa la Academia son *Por ext.* y *Por antonom.*, respectivamente, pero la grafía debe ser *p. ext.* y *p. ant.*, respectivamente, con lo que

Abreviaturas de nivel de uso

desp.	despectivo
dial.	dialectal
fam.	familiar
fest.	festivo
hiperb.	hiperbólico
hipoc.	hipocorístico
humor.	humorístico
insult.	insultante
inus.	inusitado
peyor.	peyorativo
poét.	poético
pop.	popular
rúst.	rústico
vulg.	vulgar

la definición, como corresponde, comienza con mayúscula, y no con minúscula, como hace la Academia:

laca. [...] 3. p. ext. Objeto barnizado con laca.

digesto¹. [...] 2. p. ant. Colección reunida por orden de Justiniano, llamada también Pandectas; en este caso se escribe con mayúscula.

Obsérvese que la disposición que da la Academia a estos casos, mezclando la explicación gramatical con la definición, no resistiría la prueba de la sustituibilidad.

8. *Alcance geográfico o localización geográfica.* Zona (provincia, región, país, zona supranacional) en la que se emplea un término o una acepción de ese término.

Los diccionarios de lengua y los enciclopédicos proporcionan el alcance geográfico de una voz o una acepción determinada, es

Abreviaturas de transición semántica

fig.	figurado
irón.	irónico
p. ant.	por antonomasia
p. excel.	por excelencia
p. ext.	por extensión
p. sínecd.	por sínecdoque

Abreviaturas de alcance geográfico

Albac.	Albacete	Guad.	Guadalajara
Alic.	Alicante	Guat.	Guatemala
Alm.	Almería	Guip.	Guipúzcoa
Amér.	América	Hond.	Honduras
Amér. C.	América Central	It.	Italia
Amér. merid.	América meridional	Logr.	Logroño
And.	Andalucía	Mál.	Málaga
Antill.	Antillas	Mall.	Mallorca
Ar.	Aragón	Méx.	México
Argent.	Argentina	Nav.	Navarra
Ast.	Asturias	Nicar.	Nicaragua
Áv.	Ávila	P. Rico	Puerto Rico
Bad.	Badajoz	Pal.	Palencia
Bal.	Baleares	Pan.	Panamá
Barc.	Barcelona	Par.	Paraguay
Bol.	Bolivia	R. Dom.	República Dominicana
C. Real	Ciudad Real	R. de la Pl.	Río de la Plata
C. Rica	Costa Rica	Sal.	Salamanca
Các.	Cáceres	Salv.	El Salvador
Can.	Canarias	Sant.	Santander
Cant.	Cantabria	Seg.	Segovia
Cast.	Castilla	Sev.	Sevilla
Castell.	Castellón	Tarr.	Tarragona
Cat.	Cataluña	Ter.	Teruel
Col.	Colombia	Tol.	Toledo
Córd.	Córdoba	Urug.	Uruguay
Esp.	España	Val.	Valencia
Extrem.	Extremadura	Vall.	Valladolid
Filip.	Filipinas	Venez.	Venezuela
Gal.	Galicia	Vizc.	Vizcaya
Ger.	Gerona	Zam.	Zamora
Gran.	Granada		

decir, aquella zona geográfica, amplia o exigua, donde el término tiene uso. Este fenómeno se da con mucha frecuencia tanto en España (localismos, regionalismos, provincialismos, etcétera) como en América, donde la abreviatura correspondiente al país o zona geográfica delimitada (por ejemplo, la América meridional, *Amér. m.*; el Río de la Plata, *R. de la Pl.*) indica el lugar donde se emplea el término o la acepción. Por lo que respecta a los americanismos, si la voz se usa en toda Hispanoamérica, pero solo allí y no en España, se emplea la abreviatura *Amér.*; si es en un país, el nombre del país o su abreviatura: *Cuba*, Puerto Rico (*P. Rico*), etcétera.

La Academia suele utilizar una abreviatura topográfica para indicar la marca de alcance geográfico. Sin embargo, a veces es inconsecuente y la marca geográfica es bien imprecisa:

esferográfico, ca. En algunos países de América Meridional, bolígrafo.
gliptoteca. [...] Colección de piedras grabadas. || 2. p. ext. En algunos lugares, museo de escultura.

Pero peor es aún cuando dice, por ejemplo:

calorina. [...] || 2. En algunas regiones, calor fuerte y sofocante, bochorno.

Abreviaturas de información complementaria

apl.	aplicado; aplicase
apl. a pers.	aplicado a personas
art.	artículo
ú. m. c. r.	úsase más como reflexivo
ú. m. c. s.	úsase más como sustantivo
ú. t. c. abs.	úsase también como absoluto
ú. t. c. adj.	úsase también como adjetivo
ú. t. c. adv.	úsase también como adverbio
ú. t. c. intr.	úsase también como intransitivo
ú. t. c. prnl.	úsase también como pronominal
ú. t. c. r.	úsase también como reflexivo
ú. t. c. s.	úsase también como sustantivo
ú. t. c. tr.	úsase también como transitivo
ú. t. en sent.	úsase también en sentido figurado
fig.	
usáb.	usábase

Como no lo especifica, no es fácil saber si se trata de «algunas regiones» españolas, y en su caso si son norte, sur, este u oeste, o bien si se trata de regiones americanas, y en este caso de dónde. No parece que expresiones como *en algunos países de América Meridional*, *en algunos lugares* y *en algunas regiones* deban figurar como marca geográfica, puesto que, relacionadas con una lengua que se habla en más de veinte países, sencillamente no quieren decir nada. Si lo que el lexicógrafo (en este caso la Academia) quiere dar a entender es que en esas acepciones las palabras son muy poco usadas (solo en algunos lugares), lo que procede es marcarlas como p. us. 'poco usada'.

Un caso distinto se da en el siguiente uso académico:

caler. [...] desus. Ser menester. Ú. en Aragón.

Este uso es correcto, puesto que con *desus*. se indica que la voz es desusada en la lengua general, pero que aún tiene uso normal en Aragón. Sin embargo, como información complementaria que es, podría figurar entre paréntesis:

caler. [...] desus. Ser menester. (Ú. en Aragón.)

Si esta interpretación no fuera acertada, sino que la palabra es de uso restringido a Aragón (es decir, un regionalismo) y además desusada, la primera ficha debería redactarse así:

caler. [...] Ar. desus. Ser menester.

Con ello se da a entender que la palabra es de uso exclusivo en Aragón y además desusada.

9. **Materia o actividad**. Los diccionarios de lengua y los enciclopédicos suelen anteponer a algunas acepciones la abreviatura de la materia (por ejemplo, biología, geometría, medicina, etcétera) o actividad, profesión, etcétera (por ejemplo, carpinte-

ría, mecánica, tipografía, etcétera), a que pertenece la acepción. Hay acepciones que son genéricas, es decir, que no pertenecen claramente a una materia determinada, sino que se refieren a generalidades inclasificables desde este punto de vista. Son la inmensa mayoría de las acepciones de este tipo de diccionarios, y por consiguiente no llevan marca de materia. Sin embargo, cuando claramente una palabra o una de sus acepciones se emplea solamente en un sector concreto, debe especificarse. Por ejemplo:

condensador, ra. adj. Que condensa. || 2. m. *Fis.* Aparato para reducir los gases a menor volumen. || 3. **condensador eléctrico**. || 4. *Mec.* Recipiente [...]. || de fuerzas. *Mec.* **acumulador**, aparato que recoge [...]. || eléctrico. *Fis.* Sistema de dos conductores, [...]

Las abreviaturas de materia, que suelen escribirse con mayúscula y de cursiva, no guardan ningún orden preciso, pues en general el ordenamiento de las acepciones de un artículo es de otro tipo.

10. **Información complementaria**. Algunos artículos de los diccionarios de lengua y enciclopédicos incluyen, tras la defi-

nición, colocada generalmente después de punto, una información complementaria. Suele consistir en aclaraciones de variado tipo.

10.1. Información gramatical. Información proporcionada por el artículo lexicográfico relacionada con el empleo gramatical de la unidad léxica.

Más información: Ahumada Lara, 1989: 75 ss., 168, 219 ss.; Alvar Ezquerro, 1976: 174 ss.; morfológica: Lapesa, 1992: 59-60; relacionada con la categoría gramatical: Alvar Ezquerro, 1976: 57 s.

Se refiere a verbos irregulares, plurales no habituales, construcciones con preposición, etcétera:

marcar. [...] 17. Considerar o hacer uno mentalmente suya una cosa apetecible. Ú. especialmente con la preposición *por* y un posesivo. *La MARQUÉ por mí.*
cui. [...] *cuy*, *cobayo*, *conejillo de Indias*. Existen los plurales *cuis* y *cuises*.
paipay. m. Abanico de palma en forma de pala y con mango, muy usado en Filipinas, y a su ejemplo en otras partes. Plural, *paipáis*.

A veces, la Academia antepone la explicación:

bridón. [...] p. us. En estilo poético o elevado, caballo brioso y arrogante.

Esta ficha debe disponerse así:

bridón. [...] p. us. Caballo brioso y arrogante. (Ú. en estilo poético o elevado.)

El mismo tratamiento debería darse a los demás tipos de información que suelen figurar junto a la definición, bien que en algunos casos precediéndola. Por ejemplo, cuando una palabra que es participio activo o pasivo, aumentativo, diminutivo o superlativo, esté definida por otra circunstancia, es decir, cuando la definición sea léxica,

de la palabra, y no gramatical, del signo. Se trata de palabras que normalmente no figuran en los diccionarios si solo han de registrarse para dar su información gramatical (v. § 7-1.1.2.2). Véanse los siguientes ejemplos:

aislado, da. p. p. de *aislar*. || 2. adj. Solo, suelto, individual.
aislante. p. a. de *aislar*. Que aísla. Ú. t. c. s. || 2. adj. *Fís.* aislador. Ú. t. c. s.
grandón, na. adj. aum. de grande. || 2. grandullón.
paupérrimo, ma. (Del lat. *pauperrimus*.) adj. sup. Muy pobre.

En estos casos, la grafía correcta debería apartar una información que no habla del significado, sino de la categoría gramatical del signo, y en consecuencia la grafía debería ser como la que sigue:

aislado, da (p. p. de *aislar*). adj. Solo, suelto, individual.
aislante (p. a. de *aislar*). adj. Que aísla. (Ú. t. c. s.) || 2. *Fís.* aislador. (Ú. t. c. s.)
grandón, na (aum. de grande). adj. grandullón.
paupérrimo, ma (del lat. *pauperrimus*; sup. de *pobre*). adj. Muy pobre.

10.2. Ampliaciones del significado. Añaden una explicación que completa la definición:

canido, da. [...] adj. Enmohecido, especialmente referido al pan.
mujer. [...] *fatal*. Aquella cuyo poder de atracción amorosa acarrea fin desgraciado a sí misma o a quienes atrae. Aplicase principalmente a personajes de ficción, sobre todo de cine, y a las actrices que los representan.
pirita. [...] f. Mineral brillante, de color amarillo de oro. Es un sulfuro de hierro.
premoción. [...] f. Moción anterior, que inclina a un efecto u operación. Es de uso escolástico.

10.3. Particularidades de colocación. Ofrecen información acerca de la colocación obligada de la entrada:

escrito, da. p. p. reg. de *escribir*, que solo se usa, y con significación activa, en la locución familiar *leído* y *escrito*, con que se califica a la persona de cierta cultura. Por lo general se usa con sentido irónico, aludiendo a personas que acostumburan a exhibir sus conocimientos.
loco citato. loc. lat. En el lugar citado. Ú. en citas, alegaciones de textos, referencias, etcétera

10.4. Indicaciones paralingüísticas. Suelen consistir en indicaciones de uso:

más. [...] *sus más* y *sus menos*. loc. fam. Dificultades, complicaciones o altercados a que da lugar un asunto. Ú. por lo común con los verbos *haber*, *tener*, etcétera.

10.5. Pronunciación. Véase el párrafo 6-2, donde se trata este aspecto.

10.6. Indicaciones ortográficas:

in-¹. [...] pref. que se convierte en *im-* ante *b* o *p*, en *i-* ante *l* o *r*. Suele significar «adentro» o «al interior»: *incluir*, *insacular*, *importar*, *irrumpir*.

Aquí, la Academia cambia el orden de la información y la da al principio del artículo. En realidad, esta ficha debería haber sido redactada así:

in-¹. [...] pref. Adentro, al interior: *incluir*, *insacular*. (Se convierte en *im-* ante *b* o *p*, en *i-* ante *l* o *r*: *importar*, *irrumpir*.)

10.7. Cambio de categoría. La Academia, y con ella los restantes autores de diccionarios de lengua y enciclopédicos, expresan los cambios de categoría gramatical añadiendo la indicación al final de la acepción: Ú. t. c. s. 'úsase también como sustantivo', Ú. m. c. s. 'úsase más como sustantivo', en ambos casos dicho de adjetivos; Ú. t. c. adj. 'úsase también como adjetivo', dicho de un sustantivo; Ú. t. c. intr. 'úsase también como intransitivo', dicho

de verbos transitivos o pronominales; Ú. t. c. prnl. 'úsase también como pronominal', Ú. m. c. prnl. 'úsase más como pronominal', en ambos casos dicho de verbos transitivos o intransitivos; es habitual la alterancia *Usáb.* 'usábase'.

patiestevado, da. [...] adj. De piernas arqueadas. Ú. t. c. s.
patán. (De *pata*.) m. fam. Aldeano o rústico. || 2. fig. y fam. Hombre zafio y tosco. Ú. t. c. adj.
ensanchar. [...] tr. Extender, dilatar, aumentar la anchura de una cosa. || 2. prnl. fig. Desvanecerse, afectar gravedad y señoría. Ú. t. c. intr.
costumbrar. [...] tr. ant. acostumbrar. *Usáb.* t. c. prnl.

Aunque esas fórmulas suelen ser constantes, a veces la Academia las varía:

finar. (De *fin*.) intr. Fallecer, morir. *Usáb.* t. en lo antiguo c. prnl.
ensangrentar. [...] tr. Manchar o teñir de sangre. Ú. t. c. prnl. y en sent. fig.

10.8. Normas de empleo morfofuncional. Proporcionan información gramatical que se desprende de definiciones híbridadas:

zutano, na (de *citano*.) m. y f. fam. Vocables usados como complemento, y a veces en contraposición, de *fulano* y *mengano*, y con la misma significación cuando se alude a tercera persona. A veces se altera el orden de estos nombres indeterminados, diciendo *fulano*, *zutano* y *mengano*, aunque precediendo siempre el primero cuando se juntan los tres. Ni *mengano* ni *zutano* se suelen usar solos.

10.9. Información científica:

exa- elem. compos. de nombres que significan un trillón de veces (10¹⁸) de las respectivas unidades. Su símbolo es *E*.
plata. [...] Metal blanco, brillante, sonoro, dúctil y maleable, más pesado que el cobre y menos que el plomo. Es uno de los metales preciosos. Núm. atómico 47. Simb.: *Ag*.

10.10. *Ejemplos.* Véanse los apartados 2-5 y 2-5.3.

10.11. *Relaciones semánticas.* Información paradigmática acerca de las voces antónimas, sinónimas, hipónimas, hiperónimas, etcétera. Los diccionarios que incluyen este tipo de información, como, por ejemplo, el DGILE92, la sitúan al final del artículo, a veces indicando la acepción a que se refieren, pero es preferible colocarla en su acepción propia (aunque afecte a varias), al final. La abreviatura *Sin.* o un signo (por ejemplo, = o ↔) puede preceder al sinónimo; si se trata de un antónimo, puede emplearse la abreviatura *Ant.* o el signo ≠.

10.12. *Restricciones de uso.* Indicaciones que limitan el uso de una voz: *úsase solo en singular (o plural), aplícase solo a personas (o animales, en su caso);* etcétera.

10.13. *Grafía de la información complementaria.* En relación con los casos analizados hasta aquí dentro de este apartado, la grafía correcta en los diccionarios de lengua, salvo en lo relativo a los ejemplos, puede consistir en encerrar entre paréntesis la información proporcionada, salvo que la grafía del artículo tenga otra estructura (por ejemplo, que no forme un bloque). No solo quedará más claro qué es definición y qué es información complementaria, sino que ayudará al usuario en sus consultas y a que se cumpla la ley de la sustituibilidad. Véanse unos ejemplos de esta grafía:

marcar. [...] 17. Considerar o hacer uno mentalmente suya una cosa apetecible. (Ú. especialmente con la preposición *por* y un posesivo: *La MARQUÉ por mí.*)
cui. [...] cuy, cobayo, conejillo de Indias (existen los plurales *cuis* y *cuises.*)
paipay. m. Abanico de palma en forma de pala y con mango, muy usado en Filipinas, y a su ejemplo en otras partes (plural, *paipáis.*)
mujer. [...] fatal. Aquella cuyo poder de atracción amorosa acarrea fin desgraciado a sí misma o a quienes atrae (aplícase principalmente a personajes de ficción,

sobre todo de cine, y a las actrices que los representan.)

pirita. [...] f. Mineral brillante, de color amarillo de oro (es un sulfuro de hierro.)

escrito, da. p. p. reg. de escribir. (Ú. solo, y con significación activa, en la locución familiar *leído y escrito* con que se califica a la persona de cierta cultura. Por lo general se emplea con sentido irónico, aludiendo a personas que acostumbran a exhibir sus conocimientos.)

loco citato. loc. lat. En el lugar citado. (Ú. en citas, alegaciones de textos, referencias, etcétera.)

patiestevado, da. [...] adj. De piernas arqueadas. (Ú. t. c. s.)

patán. (De *pata.*) m. fam. Aldeano o rústico. || 2. fig. y fam. Hombre zafio y tosco. (Ú. t. c. adj.)

ensanchar. [...] tr. Extender, dilatar, aumentar la anchura de una cosa. || 2. prnl. fig. Desvanecerse, afectar gravedad y señorío. (Ú. t. c. intr.)

costumbrar. [...] tr. ant. acostumbrar. (Usáb. t. c. prnl.)

Esta grafía (o la que se indica en el § 6-4) facilitaría a la Academia y a los demás dicionaristas la definición de voces como *retrónica*:

retrónica. f. Vulgarismo por retórica. Se usa casi siempre en sentido jocoso.

La forma correcta de redactar esta ficha es:

retrónica. f. vulg. RETÓRICA. (Se usa casi siempre en sentido jocoso.)

11. Descripción enciclopédica. También llamada *apartado enciclopédico* o *tratamiento enciclopédico*, es la parte de un artículo lexicográfico, posterior a la definición, en la que se especifican los principios, métodos, fundamentos científicos, correlatos, divisiones y subdivisiones, historia o desenvolvimiento histórico, características, técnica, funcionamiento, etcétera, acerca del definido.

En general, la descripción enciclopédica de determinadas materias no es tarea lin-

Abreviaturas de marca de materia

<i>Acúst.</i>	acústica	<i>Dial.</i>	dialéctica
<i>Aeron.</i>	aeronáutica	<i>Dipl.</i>	diplomacia
<i>Agr.</i>	agricultura	<i>Diplom.</i>	diplomática
<i>Agrim.</i>	agrimensura	<i>Ecol.</i>	ecología
<i>Agron.</i>	agronomía	<i>Econ.</i>	economía
<i>Albañ.</i>	albañilería	<i>Edaf.</i>	edafología
<i>Álg.</i>	álgebra	<i>Edit.</i>	editorial
<i>Alq.</i>	alquimia	<i>Educ.</i>	educación
<i>Anat.</i>	anatomía	<i>Electr.</i>	electricidad
<i>Antrop.</i>	antropología	<i>Electrom.</i>	electromagnetismo
<i>Apic.</i>	apicultura	<i>Electrón.</i>	electrónica
<i>Arb.</i>	arboricultura	<i>Electroquím.</i>	electroquímica
<i>Aritm.</i>	aritmética	<i>Electrot.</i>	electrotecnia
<i>Arqueol.</i>	arqueología	<i>Embriol.</i>	embriología
<i>Arquit.</i>	arquitectura	<i>Encuad.</i>	encuadernación
<i>Art.</i>	arte, artes	<i>Enol.</i>	enología
<i>Artill.</i>	artillería	<i>Equit.</i>	equitación
<i>Astrol.</i>	astrología	<i>Esc.</i>	escultura
<i>Astron.</i>	astronomía	<i>Esgr.</i>	esgrima
<i>Astronáut.</i>	astronáutica	<i>Estad.</i>	estadística
<i>Automov.</i>	automovilismo	<i>Estát.</i>	estática
<i>Aviac.</i>	aviación	<i>Estét.</i>	estética
<i>Avic.</i>	avicultura	<i>Estil.</i>	estilística
<i>Bacter.</i>	bacteriología	<i>Estrat.</i>	estratigrafía
<i>Balist.</i>	balística	<i>Etnogr.</i>	etnografía
<i>Bibliogr.</i>	bibliografía	<i>Etnol.</i>	etnología
<i>Bibliol.</i>	bibliología	<i>Farm.</i>	farmacia
<i>Biol.</i>	biología	<i>Farmacol.</i>	farmacología
<i>Bioquím.</i>	bioquímica	<i>Fil.</i>	filosofía
<i>Bot.</i>	botánica	<i>Filat.</i>	filatelia
<i>Caligr.</i>	caligrafía	<i>Filol.</i>	filología
<i>Can.</i>	cantería	<i>Fis.</i>	física
<i>Carp.</i>	carpintería	<i>Fisiol.</i>	fisiología
<i>Cart.</i>	cartografía	<i>Fitop.</i>	fitopatología
<i>Cerám.</i>	cerámica	<i>Fon.</i>	fonética
<i>Cetr.</i>	cetrería	<i>Fonol.</i>	fonología
<i>Cineg.</i>	cinética	<i>Fot.</i>	fotografía
<i>Cinem.</i>	cinematografía	<i>Frenol.</i>	frenología
<i>Cir.</i>	cirugía	<i>Ganad.</i>	ganadería
<i>Citol.</i>	citología	<i>Geneal.</i>	genealogía
<i>Clim.</i>	climatología	<i>Genét.</i>	genética
<i>Com.</i>	comercio	<i>Geod.</i>	geodesia
<i>Comun.</i>	comunicaciones	<i>Geogr.</i>	geografía
<i>Constr.</i>	construcción	<i>Geol.</i>	geología
<i>Cont.</i>	contabilidad	<i>Geom.</i>	geometría
<i>Coreogr.</i>	coreografía	<i>Geomorf.</i>	geomorfología
<i>Cosm.</i>	cosmología	<i>Ginecol.</i>	ginecología
<i>Crist.</i>	crystalografía	<i>Grab.</i>	grabado
<i>Cron.</i>	cronología	<i>Gram.</i>	gramática
<i>Dem.</i>	demografía	<i>Hagiogr.</i>	hagiografía
<i>Dep.</i>	deportes	<i>Heráld.</i>	heráldica
<i>Der.</i>	derecho	<i>Hidrául.</i>	hidráulica
<i>Derm.</i>	dermatología	<i>Hidr.</i>	hidrografía

<i>Hidr.</i>	hidrografía	<i>Paleont.</i>	palentología
<i>Hidrom.</i>	hidrometría	<i>Patol.</i>	patología
<i>Hig.</i>	higiene	<i>Pedag.</i>	pedagogía
<i>Hist.</i>	historia	<i>Pediatr.</i>	pediatría
<i>Histol.</i>	histología	<i>Period.</i>	periodismo
<i>Impr.</i>	imprensa	<i>Petrogr.</i>	petrografía
<i>Ind.</i>	industria	<i>Pint.</i>	pintura
<i>Indum.</i>	indumentaria	<i>Poét.</i>	poética
<i>Inf.</i>	información	<i>Pol.</i>	política
<i>Inform.</i>	informática	<i>Psicol.</i>	psicología
<i>Ing.</i>	ingeniería	<i>Psiqu.</i>	psiquiatría
<i>Immunol.</i>	inmunología	<i>Quím.</i>	química
<i>Ling.</i>	lingüística	<i>Radiod.</i>	radiodifusión
<i>Lit.</i>	literatura	<i>Radiot.</i>	radiotecnía
<i>Litogr.</i>	litografía	<i>Rel.</i>	religión
<i>Lóg.</i>	lógica	<i>Ret.</i>	retórica
<i>Magn.</i>	magnetismo	<i>Semiol.</i>	semiología
<i>Mar.</i>	marina	<i>Sigil.</i>	sigilografía
<i>Mat.</i>	matemáticas	<i>Silv.</i>	silvicultura
<i>Mec.</i>	mecánica	<i>Sociol.</i>	sociología
<i>Med.</i>	medicina	<i>Taurom.</i>	tauromaquia
<i>Met.</i>	metafísica	<i>Tecnol.</i>	tecnología
<i>Metal.</i>	metalurgia	<i>Telecom.</i>	telecomunicaciones
<i>Meteor.</i>	meteorología	<i>Telef.</i>	telefonía
<i>Métr.</i>	métrica	<i>Telegr.</i>	telegrafía
<i>Metrol.</i>	metrología	<i>Telev.</i>	televisión
<i>Microbiol.</i>	microbiología	<i>Teol.</i>	teología
<i>Mil.</i>	milicia	<i>Terap.</i>	terapéutica
<i>Min.</i>	minería	<i>Teratol.</i>	teratología
<i>Miner.</i>	mineralogía	<i>Termol.</i>	termología
<i>Mit.</i>	mitología	<i>Tip.</i>	tipografía
<i>Morfol.</i>	morfología	<i>Top.</i>	topografía
<i>Mús.</i>	música	<i>Topol.</i>	topología
<i>Náut.</i>	náutica	<i>Tox.</i>	toxicología
<i>Numism.</i>	numismática	<i>Trig.</i>	trigonometría
<i>Obst.</i>	obstetricia	<i>Urban.</i>	urbanismo
<i>Ocean.</i>	oceanografía	<i>Vet.</i>	veterinaria
<i>Oftalmol.</i>	oftalmología	<i>Virolog.</i>	virología
<i>Ontol.</i>	ontología	<i>Zoogeogr.</i>	zoogeografía
<i>Ópt.</i>	óptica	<i>Zool.</i>	zoología
<i>Orat.</i>	oratoria	<i>Zoot.</i>	zootecnia
<i>Paleogr.</i>	paleografía		

güística, pero a veces aparecen mezcladas descripciones lingüísticas y enciclopédicas.

12. Descripción semántica. Exposición de los elementos semánticos que documentan la relación entre definido y definiente.

Estos elementos consisten bien en ejemplos, reales o inventados, bien en citas de autores (autoridades). Unos y otros pueden

obtenerse del sistema lingüístico individual del autor o el equipo editorial que realiza el diccionario, como se hizo con el *Dictionnaire de l'Académie Française*, que es fruto del trabajo de un equipo de redactores, o de la información acumulada mediante el aprovechamiento de un corpus, como se hizo con el *Diccionario de autoridades*, compuesto con citas obtenidas de los tex-

tos originales de los autores. La diferencia entre las dos formas es la que existe entre utilizar ejemplos inventados o bien en ejemplificar con citas sacadas de textos escritos, sean clásicos o modernos.

13. Información léxica o semántica. Información proporcionada por el artículo lexicográfico relacionada con el significado de la unidad lingüística.

Más información: Ahumada Lara, 1989: 60 ss.; Alvar Ezquerro, 1993b: 87-143; Benson, Benson e Ilson, 1986; Lapesa, 1992: 51 ss.; Telija, 1992; Reinhold Werner, en Haensch y otros, 1982: 83 ss., 285 ss.

14. La marcación o marcaje. La marcación es la acción de colocar una marca o etiqueta delante de una definición para delimitar su alcance semántico o su aplicación (restricción de uso).

14.1. La marca o etiqueta. Es el indicador, generalmente abreviado, situado ante una definición para indicar su descripción lingüística. Estos indicadores podrían darse con la palabra íntegra, pero normalmente se sustituye por una abreviatura. Los lexicógrafos están de acuerdo en que tales marcas no forman un sistema ni se colocan siempre que ello fuera posible. No obstante, cumplen también una función necesaria y muchas veces imprescindible, sobre todo para evitar el empleo de una explicación. Por ejemplo, *En Galicia...*; *En geología...*

14.1.1. MARCA DIACRÓNICA O CRONOLÓGICA. Marca que afecta a la definición de una unidad léxica en función de su vigencia cronológica: arcaica, anticuada o antigua (hasta 1500), desusada (de 1500 a 1900), poco usada (desde 1900), obsolescente, neologismo, expresada con la abreviatura correspondiente.

14.1.2. MARCA DIAESTILÍSTICA O DE USO. Marca que afecta a la definición de una unidad léxica en función del nivel de uso: coloquial, familiar, vulgar, tabú, eufe-

místico, peyorativo, infantil, juvenil, formal, elevado, burocrático, humorístico, irónico, despectivo, etcétera, expresada con su abreviatura. La mayor parte del lenguaje que se utiliza pertenece al nivel estándar, es decir, aparece en el diccionario sin marcación.

14.1.3. MARCA DIAFÁSICA. Marca que afecta a la definición de una unidad léxica en función del registro o variedad lingüística que se usa en diversas situaciones sociales (habla culta, malsonante, vulgarismo, familiar, poético, rústico, empleo de hipocorísticos, etcétera).

14.1.4. MARCA DIANORMATIVA O NORMATIVA. Marca que afecta a la definición de una unidad léxica en función de su corrección o incorrección en el uso actual: barbarismo, solecismo, extranjerismo, etcétera, expresada con la abreviatura correspondiente.

14.1.5. MARCA DIASTRÁTICA. Marca que afecta a la definición de una unidad léxica para indicar el estrato social donde tiene uso, en función del nivel económico, educativo, profesional, etcétera, expresada con en abreviatura: germanía, jerga o sociolecto, como el habla de los presos, etcétera.

14.1.6. MARCA DIATÓPICA O GEOGRÁFICA. Marca que afecta a la definición de una unidad léxica en función de la localización geográfica (dialecto): América, Aragón, Salamanca, Puerto Rico, etcétera, expresada en abreviatura.

14.1.7. MARCA DE MATERIA, DE ESPECIALIDAD, TEMÁTICA, DIATÉCNICA O DIATEMÁTICA. Marca que afecta a la definición de una unidad léxica para indicar la ciencia, técnica, profesión o especialidad a que pertenece (tecnicismo), expresada con la abreviatura correspondiente (v. pp. 145-146).

Más información: Bajo Pérez, 2000, 22 ss.; Garriga Escribano, en Medina Guerra (coord.): 2003, 115-119; Porto Dapena, 2002, 249-257.